

Código: F92	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	
Versión: 1		
Fecha: 04/11/2008		
Página 1 de 2		

<b>FECHA:</b>	<b>20-05-2016</b>	<b>PROCESO AUDITADO:</b>	<b>Administración de Activos Fijos</b>
<b>LIDER DEL PROCESO:</b>	<b>Nora Muñoz Barrios – Secretaria General</b>	<b>AUDITADOS:</b>	<b>Ingrid Marcela Garavito – Coordinadora de Recursos Físicos</b>  <b>Julíe Carolina Umaña - Profesional Especializado</b> <b>Mónica Rojas – Profesional Universitario 03</b>  <b>Francisco Moncayo – Profesional Contratista</b>  <b>Diego Rincón – Técnico Administrativo</b>
<b>AUDITOR LÍDER:</b>	<b>Jorge Orlando Murcia</b>	<b>EQUIPO AUDITOR:</b>	<b>Arleth Patricia Pérez</b>

### 1. OBJETIVO

Evaluar la conformidad del sistema de gestión de calidad con las disposiciones planificadas, con los requisitos de las normas ISO 9001: 2008 y NTC GP1000:2009 y con los requisitos establecidos por la organización y determinar si se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.

### 2. ALCANCE

Los procedimientos establecidos en el proceso:

A1-1-01 Procedimiento Venta de inmuebles.

A1-1-02 Procedimiento Compra de inmuebles.

A1-1-06 Procedimiento Administración de bienes muebles.

A1-1-07 Procedimiento Administración del parque automotor.

A1-1-08 Procedimiento Administración de Seguros.

### 3. FORTALEZAS

- La organización e identificación de las bodegas de almacenamiento.
- Reutilización de algunos de los bienes a los que se les da de baja.

Código: F92	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	 ICETEX <small>Instituto Colombiano de Estudios de las Calificaciones</small>
Versión: 1		
Fecha: 04/11/2008		
Página 2 de 2		

#### 4. DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

- La redacción del procedimiento Administración del parque automotor, es confusa respecto a la programación de los mantenimientos preventivos de los vehículos y no incluye algunas particularidades que se dan frente a la utilización del formato Solicitud de mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque automotor.

#### 5. NO CONFORMIDADES

No se generaron no conformidades en el proceso.

#### 6. CONCLUSIÓN

Se evidencia conformidad con los requisitos establecidos en la documentación del proceso y de los requisitos aplicables de las normas ISO 9001: 2008 y NTC GP1000:2009.

  
Firma Auditor